

**ARIZONA
DEPARTMENT
OF ECONOMIC
SECURITY
Administración
de Servicios de
Rehabilitación
Rehabilitación
Vocacional**



**¿LISTO/A
PARA
TRABAJAR?**

**iVR le puede
ayudar con su
transición de
la escuela al
trabajo!**



ARIZONA @ WORK™

Innovative Workforce Solutions

A proud partner of the **americanjobcenter** network



¿QUÉ ES LA REHABILITACIÓN VOCACIONAL (VR por sus siglas en inglés)?

El programa de Rehabilitación Vocacional proporcione una variedad de servicios a las personas con discapacidades que tienen el objetivo final de prepararse, entrar en o retener su empleo.

Si usted tiene una discapacidad, sin importar si usted participar en Educación Especial, el programa de VR puede ser un paso importante mientras empieza la planificación de su transición de la escuela. Los servicios pueden empezar aunque usted todavía asiste la escuela o después de que usted haya salido de la escuela.

Medida

1

Recomendación

Su escuela secundaria u otra agencia puede recomendarle a la VR o puede recomendarse usted mismo. La recomendación puede ocurrir en cualquier momento durante su experiencia en la secundaria cuando esté listo/a planificar su carrera futura. El consejero de VR colaborará con la escuela para asegurar que se haya proporcionado a la VR con el papeleo necesario.

Medida

2

Solicitud y entrevista de entrada

Un Consejero de VR le comunicará para que se reúnen, llenen una solicitud y participe en una entrevista de entrada. La entrevista le permita al consejero a conocerle y recopilar información para determinar su elegibilidad para el programa de VR y su categoría en la Prioridad de Selección (OOS).

Medida

3

Determinación de elegibilidad y Prioridad en Selección (OOS por sus siglas en inglés)

Dentro de los 60 días desde la fecha de su solicitud, usted sabrá usted está elegible para el programa de VR y si usted puede empezar recibiendo los servicios. Cuando los recursos están limitados, el programa de VR puede establecer una lista de espera para los servicios que se llama Prioridad en Selección. La ley requiere que los individuos con las discapacidades significantes, recibe servicios primero. Sirve a los individuos en la lista de espera cuando los fondos hayan estado disponibles.

Medida

4

La planificación y el desarrollo del Plan Individualizado para el Empleo IPE por sus siglas en inglés)

El planear una meta laboral suele empezar mientras todavía usted asiste a la escuela y como parte del IEP escolar.

Su consejero de VR y su escuela le ayudará a explorar las opciones de carrera y a desarrollar un plan con VR que se llama un IPE. El IPE declara su meta laboral y los servicios de VR que usted pueda necesitar para que obtenga su meta laboral.

Medida

5

Participación en servicios que le llevará a un empleo exitoso

Su participación activa en los servicios identificados en su IPE es esencial para su éxito.

Medida

6

Obtenga y mantenga empleo

El objetivo del programa de VR es para ayudarlo a obtener y mantener el empleo.



Cierre exitoso de la VR

6
Obtenga y mantenga empleo

1
Recomendación

1

2
Solicitud y entrevista de entrada

2

3
Elegibilidad y determinación de la OOS

3

4
Planificación y el desarrollo del IPE

4

5
Participación en servicios que le llevará al empleo

5

Visite al sitio web de AZRSA en <https://des.az.gov/services/employment/arizona-rehabilitation-services> para localizar una oficina de VR acerca de usted o llame al 1-800-563-1221.



Programa y Empleador con Igualdad de Oportunidades • Servicios y ayudantes auxiliares para personas con discapacidades están disponibles a petición • Para obtener este documento en otro formato u obtener información adicional sobre esta política, comuníquese con la oficina local; Servicios de TTY/TDD: 7-1-1 • Available in English online or at the local office